ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
Secretaría de Infraestructura

EL SUSCRITO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ

CERTIFICA

Que dentro del Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2023 correspondiente a la secretaria de Infraestructura, se encuentra incluido el siguiente objeto a contratar:

Código UNSPSC (cada código separado por)	DESCRIPCIÓN	VALOR
30121700	SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE Y EMULSIÓN ASFÁLTICA CON DESTINO AL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA".	DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS MONEDA CORRIENTE ($296.914.520,00)

Se expide en Fusagasugá, a los Quince (15) días de Diciembre de 2023.

Cordialmente,

Ing. OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE
Secretaria de Infraestructura

GESTIÓN DOCUMENTAL:
Original: Destinatarios
1ª Copia: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Proyecto: Juan Carlos Bobadilla – Profesional Universitario
Revisó y Aprobó: Ing. Oscar Fabian Espinel Manrique – Sec de Infraestructura

	FORMATO CERTIFICADO BANCO DE PROYECTOS INSCRIPCIÓN INTERNOS Y EXTERNOS PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: FO-DI-016 Versión: 2 Fecha: Mayo 2021 Página: 1 de 1
Elaboró: Profesional Universitario	Revisó: Jefe Oficina Proyectos	Aprobó: Comité Técnico de Calidad

LA OFICINA DE PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÃ• CUNDINAMARCA

CERTIFICA

QUE EL PROYECTO RELACIONADO A CONTINUACIÃ“N SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL BANCO DE PROYECTOS, AJUSTANDOSE AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "CON LA FUERZA DE LA GENTE" Y SEGÃšN ESPECIFICACIONES DESCRITAS A CONTINUACIÃ“N

CARACTERISTICAS	
CODIGO PROYECTO	BPINF-0400082020 BPIN :2020252900072
NOMBRE PROYECTO	MEJORAMIENTO REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA PARA BENEFICIO DE LA GENTE FUSAGASUGA
VALOR CUATRIENIO	43,791,717,738.44
VALOR VIGENCIA 2023	14,492,910,809.64
VALOR EN LETRAS	CATORCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS con 64 CENTAVOS MCTE
SALDO VIGENCIA 2023	1,045,850,116.09
METAS	
914:Construir y/o ampliar 8.000 metros cuadrados de vÃ-as urbanas 922:Adquirir 2 vehÃ-culos para el mejoramiento del plan vial municipal 912:Construir 500 metros lineales de ciclorruta de la red vial terciaria 913:Mantener 1.700 metros lineales de caminos ancestrales 915:Mantener 80.000 metros cuadrados de vÃ-as urbanas 916:Mantener un puente peatonal 917:Adquirir 6 unidades de maquinaria amarilla o pesada 921:Realizar 5 acciones para la generaciÃ³n de espacio pÃºblico. 923:Realizar dos destaponamientos rurales y/o urbanos 909:Mejorar 500 kilÃ³metros de vÃ-as terciarias 910:Gestionar y construir seis mil metros lineales (6.000 m) de placa huella 911:Construir o rehabilitar 2 puentes en vÃ-a terciaria existente 918:Elaborar un plan de peatonalizaciÃ³n de vÃ-as 919:Mantener 300 metros cuadrados de andenes 920:Construir 3.000 metros cuadrados de andenes	
COMPONENTES	EJECUCION CONVENIO, MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS DESTAPONAMIENTO VIAL CALLE 22,COMPRA Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA,SUMINISTRO DE MATERIALES DE CANTERA Y AGREGADOS, MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ESPACIO PUBLICO, INTERVENTORIAS Y O CONSULTORIAS DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL, PRESTACION DE SERVICIOS,CONSTRUCCIÃ“N DE VIAS URBANAS Y RURALES, SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA. CONVENIOS. CONTRATO DE OBRA, COMPRA DE MAQUINARIA Y VOLQUETAS. CONTRATO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y ACEITES. CONTRATO DE COMPRAVENTA DE VEHICULOS. CONTRATO COMPRA DE LLANTAS, CONTRATO DE SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA. CONTRATO ALQUILER DE MAQUINARIA.
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	
CODIGO PDM	1138A5
PROGRAMA	A5-VÃ-as al servicio de la gente,
SUBPROGRAMA	
Plan de Desarrollo Comunal o Corregimental :	

OFICINA RESPONSABLE	
Dependencia	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA - 8.0.0
FUNCIONARIO	ESPINEL MANRIQUE OSCAR FABIÃ•N
FECHA INSCRIPCION	03/08/2020

FECHA VENCIMIENTO	31/12/2023
OBSERVACIONES	ADICION REC DEC. 017/2023, ADICION TRASLADOS REC. DEC. 037/2023, RECUCCIÃ"N TRASLADOS REC. DEC. 054/2023, TRAS ACTA 3 COMFIS/2023, TRASLADO REC DEC 083/2023, ADICION REC DEC 088/2023, ADICION REC DEC 111/2023

NOTA	LA INSCRIPCION DEL PROYECTO NO COMPROMETE LA ASIGNACION DE RECURSOS-CD ANEXO

Elaboró : MAGDA LILIANA DIAZ HERNANDEZ

MÓNICA PAOLA GONZÁLEZ VELÁSQUEZ
Jefe Oficina de Proyectos Y Cooperación Internacional

MAGDA LILIANA DIAZ HERNÁNDEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

INFORME VIABILIDAD

Fecha de impresión: 12/11/2023 11:01:42 AM

Codigo Bpin:	2020252900072	**Tipo Solicitud:**	Ajustes al Proyecto CON Trámite Territorio	**No:**	2211031
Proyecto:	Mejoramiento REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ PARA BENEFICIO DE LA GENTE Fusagasugá				
Entidad:	FUSAGASUGA	**Sector:**	TRANSPORTE		
Usuario que emitio el concepto:	MAGDA DIAZ LILIANA HERNANDEZ				

RESULTADO VIABILIDAD

VIABLE Fecha viabilidad: 12/11/2023 11:01:41 AM

Dimensión	Pregunta	Descripción	Rta	Observación
Cadena de Valor	¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada?	Evalúa la correspondencia entre el problema central-objetivo general.	Si	
	¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el nombre, el objetivo y programa del proyecto?	Para cumplir con el objetivo, se evidencia una relación lógica con el nombre del proyecto y su programa presupuestal.	Si	
	¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico.	Si	
	¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Evalúa si las actividades son las mínimas y necesarias para la generación de cada producto.	Si	
	¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo claro y soportado de las actividades del proyecto en cada una de sus vigencias?	La definición del monto de recursos solicitados corresponde a un ejercicio juicioso de costeo de actividades y en ningún caso a una cifra global calculada o proyectada sin respaldo técnico.	Si	
Marco lógico	¿Al contrastar la alternativa de solución seleccionada con el problema identificado y con los objetivos		Si	

	propuestos, se encuentra articulación y coherencia entre todos los elementos analizados?		
	¿La magnitud del problema está directamente asociada con el problema planteado?		Si
Relación con la planificación	¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están inmersos en las políticas y planes sectoriales?	Revisa la articulación del proyecto con la estructura estratégica del Sector.	Si
	¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están reflejados en los Planes Estratégico y de Acción de la entidad?	Revisa la articulación del proyecto con la estructura estratégica de la entidad.	Si
	¿El proyecto contribuye al cumplimiento de la(s) meta (s) de los indicadores de resultado del programa en el cual se clasifica?		Si
Seguimiento a proyectos de inversión	¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión, apropiados para medir el avance anual del proyecto?	Debe existir coherencia con los indicadores de gestión y el avance anual del proyecto.	Si
	¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	Todo proyecto debe contar con un cronograma, pero por las características del proyecto, si se considera necesario un cronograma detallado, verifique si viene anexo.	Si
	¿Los indicadores de producto se encuentran bien diseñados para medir el avance de las metas ?	Debe existir coherencia entre el producto y su forma de medición.	Si
	¿Los recursos señalados en las actividades del producto garantizan el cumplimiento de las metas programadas através del indicador del producto del proyecto?	Se refiera a si los recursos solicitados cubren la necesidad programada en flujo de caja del proyecto y si están acorde con la meta que programaron en los indicadores de producto.	Si
Sustento Técnico del Proyecto de Inversión	¿El proyecto cuenta con el sustento técnico requerido y los soportes correspondientes?	Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales el DNP o un organismo de control pueden acceder en	Si

	caso de ser necesario.	
¿La entidad formuladora es la competente para adelantar este proyecto de inversión?	El proyecto debe estar enmarcado en la misión de la entidad.	Si
¿la entidad tiene claros los recursos requeridos por el proyecto en todo su horizonte de evaluación y considera que su operación puede ser sostenible en el tiempo?	Evalúa si el proyecto fue formulado o actualizado teniendo en cuenta los recursos que se deben considerar en "todas" las etapas del proyecto (preinversión-inversión-operación), para garantizar la ejecución y sostenibilidad del mismo.	Si
¿La estructura de flujo de recursos del proyecto a lo largo de su horizonte de evaluación es consistente con las posibilidades de ejecución y expectativas de asignación bajo los instrumentos de planificación de su entidad?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto que se espera se le asigne a la entidad en coherencia con los instrumentos de planificación	Si
¿La localización de la alternativa de solución seleccionada es pertinente frente a la localización de la población objetivo?		Si
¿La población beneficiaria ha sido cuantificada y localizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	La población beneficiaria identificada y caracterizada es coherente con la población afectada por el problema que da origen al proyecto. Es posible que sea un subconjunto de los afectados.	Si

	FORMATO DE ACTAS	Espacio exclusivo para el rótulo de radicación
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	Al contestar cite Radicado I-2023-42859 Id: 358767 Folios: 4 Fecha: 2023-12-13 12:02:37 Anexos: 0 Remitente: DIRECCION DE CONTRATACION Destinatario: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Código: FO-GJ-011	**Elaboró:** Dirección de Contratación	
Versión: 3	**Revisó:** Oficina de Desarrollo Institucional	
Página 1 de 4	**Aprobó:** Comité técnico de calidad	

ALCALDIA DE FUSAGASUGA

15 DIC 2023

SECRETARIA JURIDICA

ACTA No. 4										
CIUDAD	FUSAGASUGÁ	**FECHA PRESENTE ACTA**			11		12		2023	
	INICIO				SUSPENSIÓN					
	REINICIO				PRORROGA					
X	ADICIÓN				MODIFICACIÓN					
	ENTREGA Y RECIBO				LIQUIDACIÓN					
	PAGO PARCIAL No.				OTRA CUAL?					
	FINALIZACIÓN O TERMINACIÓN BILATERAL									
Contrato No.	2023-0818	**Fecha de Suscripción del Contrato**			05		09		2023	
Objeto	"SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE Y EMULSIÓN ASFÁLTICA CON DESTINO AL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ".									
Plazo de Ejecución	CINCO (05) MESES, TERMINO CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.	**Fecha Acta de Inicio**	20	09	2023	**Fecha de Terminación**	19	02	2024	
Valor del Contrato	QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS ($593.908.056.00), MONEDA CORRIENTE INCLUYE IVA Y DEMAS IMPUESTOS DE LEY									
Nombre del Contratista	MAVI PAVIMENTACIONES S.A.S Nit. 800.219.167-5 R.L MARÍA VIRGINIA CAMARGO FAJARDO C.C 39.614.343 de Fusagasugá									
Acta No. 1 Inicio	**Fecha de Suscripción**	20	09	2023	**Fecha de terminación**	19	02	2024		
Acta No. 2 Entrega y Recibo	**Fecha de Suscripción**	30	11	2023						
Acta No. 3 Pago No. 1	**Fecha de Suscripción**	05	12	2023	**Valor pagado**	$503.535.553,00				
Supervisor	Ing. OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE – Secretario de Infraestructura									
Ingreso al almacén	No Aplica		Aplica	X	Número		Fecha ingreso			

En la ciudad de Fusagasugá, al día once (11) del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron la Doctora **JENNIFER JULIANA ROJAS LÓPEZ** Secretaria de Jurídica en calidad de Ordenadora del Gasto, el ingeniero **OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE,** Jefe de Despacho de la Secretaría de Infraestructura, en calidad de **SUPERVISOR,** el Profesional Universitario **JUAN CARLOS BOBADILLA BOBADILLA** en calidad de **APOYO A LA SUPERVISIÓN** de la secretaria de infraestructura, y la empresa **MAVI PAVIMENTACIONES S.A.S** con Nit 800.219.167-5, representante legal la señora **MARÍA VIRGINIA CAMARGO FAJARDO,** identificada con cedula de ciudadanía **No. 39.614.343** expedida en Fusagasugá, en su calidad de **CONTRATISTA,** con el objeto de suscribir la presente acta No. 4 de adición No. 1 al contrato de suministro No. 2023-0818, así:

1. **Descripción de la necesidad y conveniencia de la adición:**

- Que se celebró contrato de suministro No. 2023-0818 con la empresa **MAVI PAVIMENTACIONES S.A.S** identificada con Nit 800.219.167-5 con Representante Legal la señora **MARÍA VIRGINIA CAMARGO FAJARDO** identificada con cedula de ciudadanía No. **39.614.343** de Fusagasugá.
- Que el día 20 de septiembre del año 2023 se suscribió acta de inicio.
- Se efectuó el contrato al que pertenece la presente acta con l fin de garantizar los servicios de

movilidad y transporte para la población dentro del casco urbano, al igual que velar por los ambientes sanos y saludables, a través del mantenimiento correctivo de la carpeta asfáltica en varias vias del Municipio de Fusagasugá.

- Que hasta la fecha se ha realizado un pago parcial al contrato de suministro 2023-0818 de la siguiente manera Pago No. 1 por valor pagado de ($503.535.553,00).
- La Empresa **MAVI PAVIMENTACIONES S.A.S** identificada con Nit 800.219.167-5 con Representante Legal la señora **MARÍA VIRGINIA CAMARGO FAJARDO** identificada con cedula de ciudadanía No. **39.614.343** de Fusagasugá quien es el **CONTRATISTA,** manifiesta que está en la disposición de suscribir una adición al contrato de suministro en mención.
- Que las condiciones climáticas nos han favorecido y hemos podido adelantar labores de mantenimiento viales en la parte Urbana del Municipio de Fusagasugá de manera eficaz.
- El suministro inicial del contrato 2023-0818 ha permitido cubrir de forma exitosa las necesidades de movilidad descritas, sin embargo, por la gran cantidad de vias en mal estado o en riesgo de rápido deterioro, es fundamental adicionar recursos al presente acuerdo de suministro, de manera que se pueda intervenir en la malla vial a la mayor brevedad. Actualmente se han realizado jornadas de mantenimiento vial en la Calle 16B del barrio los sauces, Calle 17 via de piedra grande, calle 4 entre 5 y 7, de modo que el impacto ha sido positivo en materia de movilidad y transporte para la comunidad Fusagasugueña.
- Es de reiterar que la adición se incluye en programa VIAS AL SERVICIO DE LA GETE, del plan de Gobierno vigente, cuyo objetivo es Mantener la infraestructura adecuada para una movilidad eficiente, logrando un efectivo transporte de personas y de carga, con el fin de cumplir la meta Mantener 80000 metros cuadrados de vias urbanas.
- En virtud de lo anterior, se hace necesario adicionar en la medida de lo posible el contrato de suministro 2023-0818, de acuerdo con los términos que establece el articulo 40 (parágrafo, inciso 2°) de la Ley 80 de 1993, según se indica: "[...] Los contratos no podrán adicionarse en mas del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado este en salarios mínimos legales mensuales".

PROGRAMA	VÍAS AL SERVICIO DE LA GENTE
OBJETO	Mantener la infraestructura adecuada para una movilidad eficiente logrando un efectivo transporte de personas y de carga.
META	915 mantener 80000 metros cuadrados de vías urbanas.
INDICADOR	Metros cuadrados de vías urbanas construidas y/o ampliadas. Metros cuadrados de vías urbanas con mantenimiento.

2. Descripción y Características del bien, obra o servicio adicional o Modificación (Especificaciones Técnicas y Presupuesto):

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO DE SUMINISTRO 2023-0818							
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**CANT**	**Valor Promedio Unitario Sin iva**	**IVA 19%**	**Valor Unitario Con iva**	**Valor Total**
1	MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19 EN CALIENTE INVIAS 450-02	M3	627	$646,000.00	$122,740.00	$768,740.00	$481,999,980.00
2	MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-10 EN CALIENTE INVIAS 450-02	M3	107	$668,000.00	$126,920.00	$794,920.00	$85,056,440.00

3	EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1	KG	5,938	$3,800.00	$722.00	$4,522.00	$26,851,636.00
	TOTAL						**$593,908,056.00**

ITEM A ADICIONAR AL CONTRATO DE SUMINISTRO 2023-0181

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	Valor Promedio Unitario Sin iva	IVA 19%	Valor Unitario Con iva	Valor Total
1	MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19 EN CALIENTE INVIAS 450-02	M3	370	$646,000.00	$122,740.00	$768,740.00	$284,433,800.00
2	MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-10 EN CALIENTE INVIAS 450-02	M3	-	$668,000.00	$126,920.00	$794,920.00	$0.00
3	EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1	KG	2,760	$3,800.00	$722.00	$4,522.00	$12,480,720.00
	TOTAL						**$296,914,520.00**

CONDICIONES ACTUALIZADAS DEL CONTRATO DE SUMINISTRO 2023-0818

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	Valor Promedio Unitario Sin iva	IVA 19%	Valor Unitario Con iva	Valor Total
1	MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19 EN CALIENTE INVIAS 450-02	M3	997	$646,000.00	$122,740.00	$768,740.00	$766,433,780.00
2	MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-10 EN CALIENTE INVIAS 450-02	M3	107	$668,000.00	$126,920.00	$794,920.00	$85,056,440.00
3	EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1	KG	8,698	$3,800.00	$722.00	$4,522.00	$39,332,356.00
	TOTAL						**$890,822,576.00**

3. Objeto de la adición, Modificación y/o Prorroga:

Adición al Contrato de Suministro No. 2023-0818, con el fin de garantizar el suministro de Mezcla asfáltica en caliente y emulsión asfáltica (Mezcla densa en caliente MDC-19 en caliente Invias 450-02 y Emulsión Asfáltica CRR-1). para el mantenimiento de las vías del Municipio de Fusagasugá.

4. **Plazo de Ejecución:** No se modifica.

5. **Fundamentos jurídicos de la adición en valor:** Inciso final del articulo 40 de la ley 80 de 1993 "Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimo legales mensuales".

6. **Valor Estimado adicional al contrato, incluyendo Fuente y Recursos: DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS ($296.914.520,00) M/CTE**, especificados de la siguiente manera:

DEPENDENCIA	RUBRO	SECTOR	PROGRAMA MGA	PRODUCTO MGA	META	CPC	FUENTE	BPIN	VALOR
9 - Secretaria de Infraestructura	2.3.2402115.2.3.2.02.01.003.915	24	2402	2402115	915	3814035	1.2.4.3.03	2020252900072	$58,775,809.51
	2.3.2402115.2.3.2.02.01.003.915	24	2402	2402115	915	3814035	1.2.3.2.09	2020252900072	$87,584,269.86
	2.3.2402115.2.3.2.02.01.003.915	24	2402	2402115	915	3814035	1.3.1.1.11	2020252900072	$150,554,440.63
TOTAL									$296,914,520.00

7. **Forma de pago y requisitos:** No se Modifica.

8. **Modificación de las garantías:** El contratista se obliga a ampliar la vigencia de la garantía única con los respectivos amparos con respecto a la adición en valor aquí contenida allegando a la Dirección de Contratación el correspondiente anexo.

No siendo otro el objeto de la presente, una vez leída y aprobada en constancia se firma por quien en ellas intervinieron, el día once (11) de Diciembre del año Dos Mil veintitrés (2023) en el Municipio de Fusagasugá.

Firmas	
APOYO SUPERVISIÓN	**SUPERVISOR**
JUAN CARLOS BOBADILLA BOBADILLA Profesional Universitario	**Ing. OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE** Secretario de Infraestructura
Firma:	Firma:
ORDENADOR DEL GASTO **Decreto delegación No. 106 de 2023**	**CONTRATISTA**
JENNIFER JULIANA ROJAS LÓPEZ Secretaria Jurídica	**MAVI PAVIMENTACIONES S.A.S** Nit. 800.219.167-5 **R.L MARÍA VIRGINIA CAMARGO FAJARDO** C.C 39.614.343 de Fusagasugá
Firma:	Firma:

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: Dirección de Contratación
Nombre del archivo sistematizado:
Proyectó: Juan Carlos Bobadilla Bobadilla – Profesional Universitario J.C.B.

Revisó: Ing. Oscar Fabian Espinel Manrique – Secretario de Infraestructura

Revisó: Vanessa Pardo – Abogada Dirección de contratación VP

Revisó: Dra. Creaycy Yasmin Moreno – Directora de contratación (c) CYM.

	FORMATO DE VIABILIDAD PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	**Código: FO-DE-015**
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	**Versión: 2** **Fecha de aprobación: 17/03/23** **Página 1 de 1**
Elaboró. Profesional Universitario	**Revisó:** Secretario de Planeación	**Aprobó:** Comité Técnico de Calidad

VIABILIDAD No.	20232022	FECHA	14/12/2023

BANCO DE PROYECTOS	
CODIGO	BPINF-0400082020 - Bpin:2020252900072
NOMBRE	MEJORAMIENTO REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA PARA BENEFICIO DE LA GENTE FUSAGASUGA

PROGRAMA DEL PLAN DE DESARROLLO AL CUAL APLICA	
CODIGO	1138A5
NOMBRE	A5-Vías al servicio de la gente,
SUBPROGRAMA	

MONTO TOTAL DEL PROYECTO	14,492,910,810.00
VALOR EN LETRAS:CATORCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS MCTE	

META DEL PRODUCTO	
META	Mantener 80.000 metros cuadrados de vías urbanas
INDICADOR	Metros cuadrados de vías urbanas con mantenimiento
DESTINO : ADICION CONTRATO 2023 0818 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE Y EMULSIÓN ASFÁLTICA CON DESTINO AL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.	

COMPONENTES A EJECUTAR
CONTRATO DE SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA.

VALOR A EJECUTAR		
RUBRO / FUENTE	D E S C R I P C I Ó N	V A L O R
2.3.2402115.2.3.2.02.01.003.915.1.2.4.3.03	/ SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION, Meta:915, CpC:3814035	58,775,809.51
2.3.2402115.2.3.2.02.01.003.915.1.2.3.2.09	/ OTRAS CONTRIBUCIONES CON DESTINACION ESPECIFICA - VALORIZACION, Meta:915, CpC:3814035	87,584,269.86
2.3.2402115.2.3.2.02.01.003.915.1.3.1.1.11	/ REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS, Meta:915, CpC:3814035	150,554,440.63
TOTAL		$296,914,520.00
VALOR EN LETRAS : DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS MCTE		

UBICACIÓN GEOGRÁFICA	GENERAL

PERSONA Responsable	ESPINEL MANRIQUE OSCAR FABIÃ•N
Dependencia	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA - 8.0.0

El suscrito responsable certifica que la información aquí consignada es concordante con el Plan de Desarrollo y da cumplimiento al Plan de Acción de vigencia, como también hace parte de los componentes del proyecto y su valor proviene del presupuesto inscrito en el Banco de Proyectos y Sistema Presupuestal.

PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCION DE PLANEACION SOCIECONOMICA E INVERSION
La Dirección de Planeación Socioeconómica e Inversión da VIABILIDAD para la presente inversión en concordancia con el Plan de Desarrollo y sus instrumentos de gestión: Plan Indicativo y Plan de Acción, vinculado con el Plan Operativo Anual de Inversiones

REVISO :HERNANDEZ SANCHEZ HERVIN HERVIN HERNANDEZ SANCHEZ	APROBO :GERALDINE CAMILA LÓPEZ BAQUERO

	ALCALDIA DE FUSAGASUGA	Código: DIS-2023120121	
	PROCESO SECRETARIA DE HACIENDA	Versión:	
		Página: 1 de 2	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

DIS-2023120121

Nit: 890680008-4

DIRECTOR OFICINA ASESORA DE PRESUPUESTO

viernes, 15 de diciembre de 2023

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2023 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO

ADICION CONTRATO 2023 0818 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE Y EMULSIÓN ASFÁLTICA CON DESTINO AL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.

RUBRO - FUENTE	NOMBRE	VALOR
2.3.2402115.2.3.2.02.01.003.915.1.2.3.2.09	Via urbana con mantenimiento periodico o rutinarioTRANSPORTEInfraestructura red vial regional - FUENTE: 1.2.3.2.09-OTRAS CONTRIBUCIONES CON DESTINACION ESPECIFICA - VALORIZACION	87,584,269.86
2.3.2402115.2.3.2.02.01.003.915.1.2.4.3.03	Via urbana con mantenimiento periodico o rutinarioTRANSPORTEInfraestructura red vial regional - FUENTE: 1.2.4.3.03-SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	58,775,809.51
2.3.2402115.2.3.2.02.01.003.915.1.3.1.1.11	Via urbana con mantenimiento periodico o rutinarioTRANSPORTEInfraestructura red vial regional - FUENTE: 1.3.1.1.11-REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	150,554,440.63
	TOTAL CDP	**296,914,520.00**

SON: DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS MC.

Elaboró GLORIA

Modificó:

	ALCALDIA DE FUSAGASUGA	Código: DIS-2023120121	
	PROCESO SECRETARIA DE HACIENDA	Versión:	
		Página: 2 de 2	

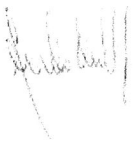
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

DIS-2023120121

Nit: 890680008-4

SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA - 8.0.0
RESPONSABLE:	
CARGO:	

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 15/01/2024



DIRECTOR OFICINA PRESUPUESTO

Elaboró GLORIA
Modificó: